



Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País

Institución:	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
Categoría de servicios:	Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País
Nombre:	Registro de Centrales Azucareras o Ingenios del País
Dirección:	99 avenida norte y final 9 Calle poniente Bis # 624, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfonos 2263-3768/69
Horario:	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles
Área responsable:	Unidad Técnica Legal
Encargado del servicio:	Licenciada Ana Gisela Bolaños de Cristales
Descripción:	El Registro de las Centrales Azucareras o Ingenios del País que cumplen con los requisitos de Ley para operar.
Requisitos generales:	Tener toda la documentación de Ley para operar.
Costo:	0.0
Observaciones:	Unidad Técnica Legal